



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, por el que se da publicidad al período de pago en voluntaria de liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (Referencia cargo: 2026EROR24).

De conformidad con lo establecido en los artículos 35.1 de la Ley 8/2021, de 9 de diciembre, de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales, y 24 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se hace pública la apertura del período de pago en voluntaria de las liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (IMAR) de los municipios o entidades de población y períodos de consumo que se relacionan en el anexo.

Período voluntario de pago: desde el 24 de julio de 2026 hasta el 24 de septiembre de 2026, ambos incluidos.

Forma de pago: en el caso de deudas domiciliadas, los recibos serán cargados en cuenta bancaria durante el período voluntario de pago, y la entidad financiera emitirá el correspondiente justificante de pago.

En el caso de deudas no domiciliadas, el pago podrá hacerse en las oficinas de las entidades colaboradoras en la recaudación del IMAR señaladas en el documento de pago remitido al contribuyente por el Instituto Aragonés del Agua. Dicho documento no acredita el pago de la deuda sin la validación de entidad autorizada. El uso de cajeros automáticos o de banca virtual se ajustará a las condiciones de prestación del servicio de cada entidad.

Los contribuyentes que dentro de los quince primeros días del período voluntario de pago no hayan recibido el documento de pago, podrán obtener un duplicado en la Oficina de Gestión del ICA/IMAR (avenida Ranillas, número 1, edificio D, planta 1.ª, de Zaragoza), a través del enlace que dicha Oficina tiene en la página web que el Instituto Aragonés del Agua tiene el portal del Gobierno de Aragón www.aragon.es, directamente a través de iaarecaudacion.aragon.es/icap/ o en el teléfono de atención al ciudadano 876 55 74 00. La no recepción del documento de pago no exime de la obligación de realizarlo.

Inicio de período ejecutivo: finalizado el período voluntario de pago, las deudas pendientes serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo



del período ejecutivo y, en su caso, el interés de demora y las costas que se produzcan.

Recursos: contra las liquidaciones provisionales, que no agotan la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos, sin que puedan formularse ambos simultáneamente:

- Recurso potestativo de reposición, ante la Dirección del Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago.
- Reclamación económico-administrativa, ante la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago. Si se hubiese interpuesto recurso de reposición, el plazo se contará a partir del día siguiente al de recepción de la notificación de su resolución, si fuese expresa, o desde el día siguiente a aquél en que se produzcan los efectos del silencio administrativo.

Zaragoza, 29 de junio de 2026.- El Director del Instituto Aragonés del Agua, Luis Estaún García.

ANEXO. Referencia cargo: 2026EROR24.

Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Ababuj	Teruel	2025	Anual
Alcañiz (Puigmoreno)	Teruel	2025	3 Trimestre - 4 Trimestre
Alcañiz (Valmuel)	Teruel	2025	1 Trimestre - 4 Trimestre
Ayerbe (Fontellas y Losanglis)	Huesca	2025	1 Semestre - 2 Semestre
Bailo	Huesca	2025	Anual
Bárboles	Zaragoza	2025	2 Semestre
Bielsa (municipio)	Huesca	2024	3 Trimestre - 4 Trimestre
Bielsa (núcleos con coeficiente 0.25)	Huesca	2024	1 Trimestre - 4 Trimestre
Bulbiente	Zaragoza	2025	2 Semestre



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

9 de julio de 2026

Número 130

csv: BOA20260709024

Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Calatayud (núcleos con coeficiente 0.25)	Zaragoza	2025	1 Trimestre - 4 Trimestre
Cerollera, La	Teruel	2022	1 Semestre-2 Semestre
Cervera de la Cañada	Zaragoza	2025	3 Trimestre - 4 Trimestre
Codos	Zaragoza	2024	2 Semestre
Fanlo	Huesca	2025	Anual
Formiche Alto	Teruel	2023	Anual
Frago, El	Zaragoza	2024	Anual
Huerto	Huesca	2025	Anual
Ilche	Huesca	2024	Anual
Jabaloyas	Teruel	2024	Anual
Loscorrales	Huesca	2024	Anual
Luesma	Zaragoza	2025	Anual
Mara	Zaragoza	2025	1 Trimestre - 4 Trimestre
María de Huerva (Paso de los Carros)	Zaragoza	2025	1 Trimestre - 4 Trimestre
Monflorite-Lascasas (Monflorite)	Huesca	2025	1 Trimestre - 2 Trimestre
Muela, La (Alto de La Muela)	Zaragoza	2025	3 Trimestre - 4 Trimestre
Nuévalos	Zaragoza	2025	Anual
Plenas	Zaragoza	2025	Anual
Portellada, La	Teruel	2025	Anual
Pozuel de Ariza	Zaragoza	2025	1 Semestre-2 Semestre
Ráfales	Teruel	2025	Anual
Sarrión (Escaleruela, La)	Teruel	2025	1 Semestre-2 Semestre
Siétamo	Huesca	2025	1 Semestre
Sotonera, La (núcleos con coeficiente 0.25)	Huesca	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Torre de las Arcas	Teruel	2024	Anual



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

9 de julio de 2026

Número 130

csv: BOA20260709024

Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Val de San Martín	Zaragoza	2025	Anual
Vinaceite	Teruel	2023	2 Semestre